



Vivienda de don Manuel Rojas que paga por impuestos 2 colones, 90 céntimos.

Qué culpa tengo yo de que él no entienda lo que se escribe, para tener que sufrir una embestida como la que me da en su volante? Pero con esa publicación lo único que se demuestra es que, por lo menos de esta vez, a don Heriberto le faltaron el talento y la buena educación.

A pesar del efecto lastimoso que la hoja produjo en contra de su autor, me veo obligado a contestarla aquí, porque encierra varias mentiras, cosa lamentable en la primera autoridad política de la provincia, y varios errores también.

Claro es que no voy a dedicarme, como lo hizo el conmiigo, a revisar las prendas interiores a don Heriberto, porque es oficio muy feo para un hombre; comentaré solamente lo que se refiere a los negocios municipales y a nuestro punto de vista político-social.

ANTECEDENTES:

El Bloque de Obreros y Campesinos publicó una hoja suelta con las dos fotografías que encabezan estas líneas, indicando que la vivienda de don Manuel Rojas, bastante pobre por cierto, pagaba por impuestos generales (luz de calle y acarreo de basuras) la suma de dos colones, 90 céntimos; y que el Teatro Milán, edificio valioso, pagaba por los mismos conceptos (luz de calle y acarreo de basuras) la suma de dos colones, treinta y cinco céntimos. Expresamos que era absurdo el sistema actual de cobrar esos impuestos y que plantearíamos una reforma, para que las viviendas que valen menos, paguen menos que las viviendas suntuosas por esos impuestos generales.

La vivienda obrera se publicó con la anuencia del dueño; pero no habíamos podido obtener la misma anuencia de una familia adinerada para publicar la casa. Habría sido una grosería publicar unauntuosa residencia particular sin el correspondiente permiso, porque el ojo perspicaz del público se habría dirigido más que al edificio a la familia, a que no tenemos derecho a irrespetar en esa forma. En el Teatro Milán no hay familia alguna, no es difícil conseguir su fotografía por que se la encuentra hasta en los paquetes de cigarrillos del país; y además, tenía el antecedente de que, siendo don Heriberto Gobernador, se le había variado, rebajándolo en mucho, la forma de impuesto particular. Dijimos que, demostrando esa rebaja un criterio de reajuste de los impuestos, es, perábamos de la mayoría municipal medir con la misma vara de la rebaja a los propietarios pobres que bien lo estaban necesitando.

No dijimos que el Teatro Milán pagaba poco o mucho; que debería pagar más o menos; que representara buen o mal negocio; no hablamos de impuestos particulares, ni de si estos eran menores o mayores que los que se pagan en otras partes; no ofendimos a don Heriberto ni ofendimos a nadie.

Bien; esa hoja suelta cayó en manos de don Heriberto, la leyó, no la entendió desgraciadamente, y de inmediato hizo circular, por medio de la policía y otros empleados, otra hoja ofensiva para mí, que paso a comentar:

LA PRIMERA MENTIRA:

Afirma esa hoja que yo, en compañía de algunos comunistas, hice fracasar el proyecto municipal de construir una nueva Planta Eléctrica y la reorganización de las existentes. Falsedad, y de las peores, es la que aquí comete el firmante de ese despropósito. Cuento el señor Chavarría con mi voto, por adelantado, para construir una nueva Planta y para reorganizar el aparato administrativo y técnico de las existentes; cuento con él y con la mayor diligencia personal en todo lo que pueda favorecer tales propósitos. A lo que me opuse, y de ello estoy muy contento y lo está la ciudad, fue a que, con el pretexto de una reorganización, pasarán las Plantas a la Junta Fantasma o Autónoma.

Pero me sorprende aquí la audaz puerilidad de don Heriberto; Venir ahora con que los proyectos a que se refiere eran muy buenos, y que al fracasar resultaron perjudicados los pobres! Pues no lo vió la ciudad entera, pararse en el Salón Municipal y leer a todo pulmón el VETO (veto quiere decir rechazo de un acuerdo) de esos mismos acuerdos? No lo aplaudió la barra, que entendió que el Gobernador se ponía de mi lado en la discusión?

No circuló una hoja suelta, pagada por el Gobernador donde Lehmann y firmada por otro, en donde se afirmaba que la entrega de las Plantas se había impedido no por la oposición mía sino por el VETO del señor Gobernador? Si fuera que el Gobernador, creyendo que los proyectos eran

Don Heriberto no tiene remedio...

Nuestro movimiento no existe para esperar limosnas de don Heriberto ni más: existe para dirigir la conciencia popular.

Luis Carballo contesta al Gobernador de Alajuela

buenos,—para impedir que la ciudad se enterara de que era yo quien la había defendido,— se hubiera prestado a VETAR contra hu conciencia, todo mundo entendería que representó una farsa ridícula. Eso sí es farsa y no mi actuación, como él la califica.

LA SEGUNDA MENTIRA:

Que visito yo los distritos menores para hacer falsas promesas? Qué audacia! Entre los defectos que tengo como personero de mi Partido, está el de que no salgo a ninguna parte. No puede citarme una casa de distrito el señor Chavarría en donde haya estado yo. Recientemente, para enterarme de los fines perseguidos con la construcción de la carretera a Montecillos, estuve en San Antonio con un ingeniero de una Universidad extranjera y con algunos amigos observando los beneficios que tendría la habilitación del camino Montecillos-San Antonio, y lo costosa que resultaría la otra vía que, siendo más cara, casi solo beneficiaría fincas de parientes de Gobernador. No es esa mi obligación como municipio? ¿Por qué le molesta al señor Chavarría—llamado a ejecutar nuestros acuerdos,— que me entere yo de la forma en que se invierten los dineros de la Comunidad?

EL PRIMER ERROR:

Mal representante de los Obreros y los Campesinos me llama, porque no ando en alpargatas, camiseta y gorra. Supongo que se habrá espantado al ver en estos días en la primera página de «Diario de Costa Rica» a Lombardo Toledano,—máximo dirigente obrero de México trajeado con chaleco y saco y no con los overoles del taller.

En este disparate sólo es interesante recalcar el concepto que este señor tiene del representante obrero para darnos cuenta del concepto que tiene del obrero mismo: él supone que el obrero es, y debe ser, un sujeto privado de todo el confort que el trabajo crea en el mundo; privado de cultura y de recreo. Es el concepto que pudiera tener un esclavo, vista de un esclavo.

Cree don Heriberto que el Socialismo (Comunismo y Socialismo para el caso es la misma cosa) es un esfuerzo para bajar al hombre a la miseria? Si así fuera, no valdría la pena luchar como luchamos. A ese precio quien,—que no estuviera loco,— podría luchar para convertirse y perpetuarse en un ser infeliz como consecuencia del régimen capitalista.

El Socialismo,—que nosotros representamos aquí,— es el esfuerzo científico, disciplinado y militante, dirigido a organizar económica y políticamente a la sociedad para levantar el nivel humano, sacando al trabajador de la miseria y poniéndolo a gozar la parte a que tiene derecho en el confort social que su trabajo crea.

Más en serio que en broma

Manda el gobierno a un zorro a un conciliábulo de zorros a defender los intereses de las aves de corral

Para que el lector consciente se dé cuenta de los defensores que está mandando el Gobierno a los Estados Unidos a mantener en pie los intereses de Costa Rica, baste saber que entre ellos están Manolo Rodríguez y Luis Anderson. Mandar a Luis Anderson a defender a C. Rica ante los intereses de Wall Street que es la entidad que en realidad maneja hoy los hilos de los destinos de nuestro Continente, es como mandar a un zorro a que en un conciliábulo de zorros defienda los intereses de las gallinas.

¿Quién no recuerda que Luis Anderson ha sido siempre el abogado incondicional de las Compañías imperialistas que han pirateado en nuestras riquezas, tales como las Compañías Eléctricas y la United Fruit Co.? ¿Qué le están importando a este individuo, los intereses de su Patria? ¿Quién no recuerda que hasta hace poco Luis Anderson era

No se imagine don Heriberto que luchamos por verlo a él, o por vernos nosotros mismos en alpargatas; luchamos por una cosa que él no entiende: por una sociedad sin menesterosos.

Tampoco confunda a un representante obrero con una institución de caridad. El socialismo lucha por obtener justicia no por lograr limosna. La justicia social lo da tamaño, estatura moral al hombre; la limosna lo amilana.

Nuestro movimiento no existe aquí para esperar limosnas de don Heriberto ni para esperar limosnas más, que menos puedo dadas; existe para dirigir la conciencia popular, a fin de actuar de acuerdo con las fuerzas progresivas de la historia y facilitar constructivamente el desarrollo de nuestra sociedad. Pero si de dar limosna se trata a los más necesitados, la Municipalidad podría hacerlo mejor que nosotros dos: podría por ejemplo destinar a los menesterosos la subvención o regalo que en conjunto recibe la Gobernación de aquí, que monta a TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA COLONES por año. Estaría de acuerdo el señor Chavarría?

EL SEGUNDO ERROR

Crítica la hoja, que anunciáramos nosotros a los ciudadanos de Alajuela la enmienda que traíamos de obtener en los dichos impuestos. Lo critica porque don Heriberto cree que la ciudad,—que apenas se ha hecho representar temporalmente por los municipios para la administración de sus negocios,— no debe enterarse de lo que se hace en su bien o en su mal.

Ese es un concepto totalitario; antidemocrático. Sólo los totalitarios,—que atacan en forma definitiva la democracia,— creen que el pueblo debe sufrir, sin conocer siquiera, las disposiciones de los que mandan. Sólo los totalitarios quieren cercenar la democracia, negándole al pueblo participación activa en la gestión administrativa.

Nosotros,—que sólo atacamos los defectos que hacen en el capitalismo inefectiva la democracia y queremos ampliarla en el socialismo, si deseamos la participación del pueblo en todo acto. La participación del pueblo no sólo es admisible: es indispensable para que la democracia en vez de una fórmula vacía sea una realidad palpitante.

LA TERCERA MENTIRA:

Crítica el señor Chavarría el «proyecto del señor Carballo» y dice que «paralizará las construcciones», perjudicará a los pobres porque subirá el impuesto etc.

Señor: ¡qué fantasía! ¿Dónde ha visto Ud. lo que ha dado en llamar proyecto del señor Carballo?



Teatro Milán que paga por impuestos 2 colones, 35 céntimos.

¿Cómo critica Ud. lo que no conoce porque no lo he presentado a la Municipalidad; lo que no he escrito siquiera?

Es una cosa apenas pensada, que no se ha expuesto en ninguna parte: solamente se ha adelantado que se trata de BAJAR el impuesto a las viviendas modestas para salvar a los propietarios pobres en parte, de la carga de los impuestos.

Como Ud. lee tan mal lo escrito, don Heriberto, no puede tener pretensiones de leer en el pensamiento, para criticar a priori lo que apenas está pensado.

Discute Ud. y rebate lo que llama mi proyecto, y se pelea por él antes de que exista. Acordando así, como recuerda al cretino de la película FUERZA BRUTA, que mientras ganaba el salario con que comía, se hacía la ilusión de llegar a tener una granja con conejos; como su amigo le dijera que el gato se podía comer uno de los conejos, que apenas tenía en la mente, el cretino se enfureció hasta querer ahorcar a su amigo. Me recuerda también al campesino que proyectaba comprar una vaca para que esta le diera un ternero; como el hijo del campesino adelantara que se montaría en el ternero, el padre le dio una paliza para que no le maltratara al animalito, que apenas tenía en la imaginación.

¿Una actuación como la que revela esa hoja, le da autoridad a don Heriberto para llamarme a mí político «de mala fe»?

LA CUESTION DEL IMPUESTO:

Los números de don Heriberto están fuera de tiesto. Debería saber que una cosa son impuestos generales y otra particulares. Impuestos generales son los que pagan todos los propietarios; impuestos particulares los que pagan solamente quienes tienen una actividad especial que sufre la imposición. La patente de teatro es impuesto particular porque sólo la pagan quienes tienen el negocio de los espectáculos; el impuesto por luz de calle y recolección de basuras es general porque lo pagan todos propietarios.

También hay que distinguir entre servicio propiamente dicho e impuesto: por el servicio se paga si se quiere tener (cajería, luz interior); el impuesto hay que pagarlo de todas maneras. Si Ud. no quiere luz de calle siempre le cobran; si Ud. no quiere que le acarreen la basura, siempre le cobran.

Nuestra hoja habló de Impuestos generales; concretamente de que la casa pobre de Rojas pagaba ₡ 2.90 por luz de calle y acarreo de basura; y el Teatro Milán ₡ 2.35 por ese mismo concepto. Nos desmiente en eso don Heriberto? No. La última partida de los números de su hoja dice: «Por servicios e impuestos urbanos» ₡ 6.35. Claro, porque nuste aquí los servicios, de que no hablamos nosotros. Nosotros dijimos que pagaba por acarreo de basura y luz de calle ₡ 2.35; él le suma los cuatro del servicio de una paja de agua (que vale en el centro cuatro colones) y tiene que darle ₡ 6.35, con lo cual sólo confirma que hemos dicho la verdad.

Si hiciéramos nosotros lo mismo con la cuenta de Manuel Rojas, sumarle el precio de una paja de agua, resultaría que él no pagaría ₡ 2.90 sino ₡ 6.90, con lo que sería siempre mayor la cuenta, por esos tres conceptos solamente, para la vivienda pobre que para los edificios de las condiciones del Milán.

Es de advertir que hemos tomado esos dos edificios como ejemplo simplemente, para hacer más comprisible.

La cuestión de cuánta luz interior paga ese teatro, cuanto de patente, etc. como impuestos particulares o servicios, nada tienen que ver con el impuesto en discusión.

El edificio que hoy es teatro, mañana puede ser otra cosa y ya no pagará ni la patente de teatro, si no la quiere tener, ni la luz interior si tampoco la quiere. Todos los edificios en cambio, pagan o no paguen impuestos particulares, tengamos o no servicios, están bajo la imposición general por luz de calle y acarreo de basuras, que son los enfocados en nuestra hoja.

Con tres mentiras y otros tantos errores, puede don Heriberto quedar bien parado con su embestida; pero ha logrado la ciudad empaparse de que ya se combate el proyecto de rebajar los impuestos generales a los que tienen una modesta casa.

Alajuela, 29 de agosto de 1940.

LUIS CARBALLO C.

Pronto tendrá lugar la Conferencia de la Juventud Es usted de los jóvenes que

No comen y callan

Pida informes del lugar y fecha en que se celebrará esta conferencia, dirigirse al Srío. de la Organización Juvenil, Edgar Brenes, Ap. 1386